



¿Quiere vender su propiedad en Mallorca?



Para ello necesitará los siguientes documentos.

- Certificado energético (obligatorio desde 2013, también es necesario para la comercialización y publicación del inmueble).
- La escritura inscrita en el Registro de la Propiedad (escritura notarial).
- La Nota Registral que contiene la descripción de la propiedad, así como los derechos y cargos del inmueble (Nota Registral no compulsada).
- El comprobante de pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- La cédula de habitabilidad.
- Los contratos de electricidad, agua y de otros suministros junto con los últimos justificantes de pago.
- El inventario, en caso de vender el mobiliario.



¿Quiere vender su propiedad en Mallorca? Entonces contáctenos, ¡porque tenemos los clientes para usted! Llámenos, puede comunicarse con nosotros 7 días a la semana al +34 971 698 242. O escriba un correo electrónico a info@portamallorquina.com.

Paso a paso hacia una venta exitosa

